



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE AGUAS CÁNDIDAS (BURGOS)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para la legalización de la obra de una estación-base de telefonía móvil en la parcela 5569 del polígono 502, promovido por «Telxius, S.L.U.», en el término municipal de Aguas Cándidas (Burgos).*

Se ha presentado en este Ayuntamiento, por Telxius, S.L.U., con C.I.F. núm. B-87494936, y domicilio en Ronda de la Comunicación s/n, Distrito C. Edificio Norte 2-1.<sup>a</sup> – 28050- MADRID, solicitud de Licencia de Uso Excepcional en Suelo Rústico para la «Legalización de Infraestructuras de Telecomunicaciones y Licencia de Actividad para la Legalización de Equipamiento de Telecomunicaciones ubicada en Ctra. N-232 PK 98 Devs. hacia Cantabrana del término municipal de Aguas Cándidas».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307-3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un período de información pública de veinte días, a partir de la publicación del correspondiente Edicto en el Boletín Oficial de Castilla y León, a fin de que los interesados puedan presentar, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, las reclamaciones que estimen oportunas.

Aguas Cándidas, 6 de noviembre de 2019.

*El Alcalde,*  
Fdo.: JUSTO GARCÍA BÁRCENA